



La Santa Sede

DISCURSO DEL SANTO PADRE FRANCISCO AL COMITÉ DE EXPERTOS DEL CONSEJO DE EUROPA (MONEYVAL)

Jueves, 8 de octubre de 2020

[Multimedia]

Queridos hermanos y hermanas:

Os doy la bienvenida con motivo de vuestra visita como expertos del Consejo de Europa para la evaluación de las medidas contra el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo.

Agradezco al Presidente de la Autoridad de Información Financiera sus amables palabras.

El trabajo que lleváis a cabo en relación con este doble objetivo es particularmente significativo para mí. En efecto, está estrechamente vinculado a la protección de la vida, a la coexistencia pacífica del género humano en la tierra y a una finanza que no oprima a los más débiles y necesitados: todo está concatenado.

Como escribí en mi Exhortación Apostólica *[Evangelii gaudium](#)*, creo que es necesario replantearnos nuestra relación con el dinero (cf. [n. 55](#)). De hecho, en ciertos casos parece que hayamos aceptado el predominio del dinero sobre el hombre. A veces, con tal de acumular riqueza, no se presta atención a su origen, a las actividades más o menos lícitas que la han originado y a la lógica de explotación que puede subyacer a ella. Así, sucede que en algunos ámbitos *se toque el dinero y las manos se manchen de sangre*, la sangre de los hermanos. O, también, puede suceder que los recursos financieros se destinen a sembrar el terror, para afirmar la hegemonía del más fuerte, del más prepotente, del que sin escrúpulos sacrifica la vida de su hermano para afirmar su poder.

San [Pablo VI](#) propuso que, con el dinero utilizado en armas y otros gastos militares, se

constituyese un Fondo Mundial a fin de ayudar a los más desheredados (Cart. enc. *Populorum progressio*, 51). He recogido esta propuesta en la encíclica *Fratelli tutti*, pidiendo que en lugar de invertir en el miedo, en la amenaza nuclear, química o biológica, dichos recursos se utilicen «para acabar de una vez con el hambre y para el desarrollo de los países más pobres, de tal modo que sus habitantes no acudan a soluciones violentas o engañosas ni necesiten abandonar sus países para buscar una vida más digna» (n. 262).

El Magisterio Social de la Iglesia ha subrayado la falsedad del "dogma" neoliberal (cf. *ibid.*, 168) según el cual el orden económico y el moral están tan distanciados y ajenos entre sí, que bajo ningún aspecto dependa aquél de éste (cf. *Pío XI*, Cart. enc. *Quadragesimo anno*, 190).

Releyendo esta afirmación a la luz de los tiempos actuales, se observa que «la adoración del antiguo becerro de oro (cf. *Ex* 32,1-35) ha encontrado una versión nueva y despiadada en el fetichismo del dinero y en la dictadura de la economía sin un rostro y sin un objetivo verdaderamente humano» (Exh. apost. *Evangelii gaudium*, 55). De hecho, «la especulación financiera con la ganancia fácil como fin fundamental sigue causando estragos» (Cart. enc. *Fratelli tutti*, 168).

Las políticas contra el blanqueo de dinero y de lucha contra el terrorismo constituyen un instrumento para vigilar las corrientes financieras, que permiten intervenir cuando surjan dichas actividades irregulares o incluso delictivas.

Jesús expulsó a los mercaderes del templo (cf. *Mt* 21, 12-13; *Jn* 2, 13-17) y enseñó que «no se puede servir a Dios y al Dinero» (*Mt* 6, 24). De hecho, cuando la economía pierde su rostro humano, *no se sirve del dinero, sino que sirve al dinero*. Se trata de una forma de idolatría contra la que estamos llamados a reaccionar, proponiendo de nuevo el orden racional de las cosas que conduce al bien común^[1], según el cual «el dinero debe servir y no gobernar» (Exh. apost. *Evangelii gaudium*, 58; cf. Const. past. *Gaudium et spes*, 64; cf. *Laudato si'*, 195).

Al aplicar estos principios, el Ordenamiento vaticano también ha adoptado recientemente algunas medidas sobre la transparencia en la gestión del dinero y para combatir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo. El 1º de junio pasado se promulgó un Motu Proprio para una gestión más eficaz de los recursos y para promover la transparencia, el control y la competencia en los procedimientos de adjudicación de contratos públicos. El 19 de agosto, una orden del Presidente de la Gobernación sometía a las organizaciones de voluntarios y a las personas jurídicas del Estado de la Ciudad del Vaticano a la obligación de informar sobre actividades sospechosas a la Autoridad de Información Financiera.

Queridos amigos, renuevo mi gratitud por el servicio que desempeñáis; yo lo considero así: un servicio y os doy las gracias. Los entes sobre los que vigiláis son, efectivamente, para la protección de una "finanza limpia", en el ámbito de la cual se impida a los "mercaderes" especular en ese templo sagrado que es la humanidad, según el amoroso plan del Creador. Gracias de

nuevo, buen trabajo y no os olvidéis de rezar por mí.

[1] Cf. S. Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, I-II, q. 90, a.

Boletín de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, 8 de octubre de 2020.

Copyright © Dicastero per la Comunicazione - Libreria Editrice Vaticana